



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN LORENZO DEL PAILÓN

INFORME TÉCNICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO FISCAL 2025

Introducción

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal, en cumplimiento a lo que establece el Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el Art. 100 de la Constitución de la Republica del Ecuador, y el Art. 58 del código Orgánico de Organizaciones Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD", realiza el evento de Rendición de Cuenta del ejercicio económico financiero del año 2025

De conformidad con lo establece el mecanismo de Rendición de Cuenta en el **reglamento de Rendición de Cuentas mediante Resolución No. CPCCS- PLE-SG-004-O-2026-0030**, para los gobiernos autónomos descentralizados en los niveles provincial, cantonal, parroquial y personas jurídicas creadas por acto normativo, el GADM de San Lorenzo llevó a cabo el proceso de rendición de cuenta del año 2025

Garantizando que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las Instituciones del Estado, en un proceso permanente de incidencia del poder ciudadano.

Por tal motivo la ejecución del cronograma de rendición de cuenta del GAD MUNICIPAL periodo fiscal 2025 se desarrolló conforme a las siguientes fases:

1) PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA POR LA ASAMBLEA CIUDADANA Y EQUIPO TÉCNICO DEL GADM-SAN LORENZO.

A los 24 días del mes de marzo del año en curso se llevó a cabo el taller de planificación y socialización de la metodología del proceso de rendición de cuenta, dirigido a los técnicos y al Consejo de Planificación del GADM de San Lorenzo, con la finalidad de preparar el ambiente para responder las interrogantes de la ciudadanía.



A partir del día jueves 31 de marzo del 2026, el departamento de participación ciudadana del GADM de San Lorenzo, facilitó un importante taller para socializar la metodología del proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2025 dirigidos al equipo gestor de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana presidida por el Sr. Lucindo Martínez Tamayo; Tal evento contó con la presencia de todos los miembros de la asamblea local del cantón San Lorenzo, consejo de Planificación Municipal, presidentes de organizaciones barriales, representantes de asociaciones, Ministerio del Ambiente, representantes de los GAD parroquiales, cooperativas de transporte, representante de las Juntas Parroquiales, Red Manglar, representantes de la sociedad civil del Consejo Cantonal de Protección de Derecho y los Consejos Consultivos de: género, discapacidad, intergeneracionalidad, movilidad humana y pueblos y nacionalidades.

Es importante señalar que en este mismo espacio se eligió el comité mixto para llevar adelante la planificación de la rendición de cuenta del GAD MUNICIPAL de San Lorenzo periodo fiscal 2025

2) EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA.

El presidente del equipo gestor de la asamblea local de Participación Ciudadana el señor Lucindo Martínez Tamayo, a través del oficio # 024 de fecha del 20 de abril del año en curso, dirigido al señor alcalde Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, solicitó se le entregue la siguiente documentación:

- ✓ Plan de Desarrollo Municipal
- ✓ Competencia del GADMSL
- ✓ Plan de Gobierno de la alcaldía ciudadana
- ✓ Listado de Instituciones vinculadas al GADMSL
- ✓ Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT)

En razón de lo solicitado por el señor presidente de la Asamblea local de Participación Ciudadana, el señor Dr. Gustavo Samaniego Ochoa, alcalde del cantón San Lorenzo, mediante oficio n° 0050, del 23 de abril de 2026, entregó la información requerida en el oficio #0024 del 20 de abril suscrita por el presidente del equipo gestor de la Asamblea local de Participación Ciudadana.

Acto seguido de contar con la información solicitada al GADMSL, el equipo gestor de la asamblea ciudadana del cantón San Lorenzo con fecha del 28 de abril del año en curso a las 3:00 pm se convocó a los ciudadanos representantes de organizaciones sociales, gremios, cooperativas y grupos de atención



prioritaria a la instalación de las mesas temáticas para generar las consultas dirigidas a la Administración Municipal sobre los ejes de desarrollo local.

En la instalación de las mesas temáticas se resolvió trabajar por componentes de desarrollos que están vinculados en el PDOT DEL GADMSL:

- ✓ **Componente de Movilidad y Transporte.**
- ✓ **Componente Político Institucional.**
- ✓ **Componente Biofísico.**
- ✓ **Componente Sociocultural.**
- ✓ **Componente de Asentamiento Humano**
- ✓ **Económico**

El equipo gestor de la Asambleas Ciudadanas luego de haber trabajado en las mesas temáticas, entrego a la secretaria general del GADMSL el listado de temas en el cual quiere que la administración le rinda cuenta.

con lo anteriormente expuesto procedemos a dar inicio al proceso de deliberación del informe de rendición de cuenta con la ciudadanía.

PREGUNTAS Y REPUESTAS DE LOS TEMAS A RENDIR CUENTAS PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

MESA DEL EJE POLITICO INSTITUCIONAL

1) ¿Qué estrategia a tomado el GAD Municipal para el cumplimiento de las siguientes Ordenanzas?.

➤ **Ordenanza que prohíbe la circulación de dos personas en una moto**

Se ha coordinado con la Agencia de Movilidad de Transito; pero debido a la falta de fuentes de trabajo en el cantón y la necesidad de brindar oportunidades de ingreso económico para las familias que sufren por el desempleo, y con la finalidad de contribuir con la reactivación económica, se ha permitido el transporte de motoconcho en la cual se permite circular con un pasajero que en la mayoría de los casos son estudiantes, servidores públicos y trabajadores privados (palmeras)



➤ **Ordenanza que prohíbe la existencia de los NIGHT CLUB en el sector urbano de San Lorenzo**

Esta ordenanza se está ejecutando y se ha cumplido al cien por ciento porque los Centros de Tolerancia están ubicados fuera del área urbana de la ciudad de San Lorenzo

➤ **Ordenanza que prohíbe la ingesta de licor en los espacios públicos**

Se ha coordinado con la Policía Nacional, Marina, Policía Municipal, para poder contrarrestar y prevenir la proliferación de las llamadas calles 8 la ocupación de los espacios públicos en el cantón San Lorenzo.

➤ **Ordenanza que prohíbe la contaminación acústica (cajas amplificadas) en San Lorenzo**

A través de la Comisaría Municipal, en coordinación con la Comisaría Nacional, se ha realizado algunos operativos donde se decomisó y se incautó cajas amplificadas en cumplimiento con la normativa vigente.

MESA DEL EJE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

1) **¿Qué medidas se han tomado para regularizar los pasajes interparroquiales?**

En el marco de nuestras competencias nos hemos reunidos con la Mancomunidad de Transito para realizar un análisis de costo y beneficio con los transportistas en función de no afectar la economía de las personas que acceden a este servicio; logrando que el costo de los pasajes sea acorde a la realidad del territorio





2) Que accione a tomado la Alcaldía para generar una movilidad más ordenada en la ciudad de San Lorenzo

En coordinación con la Mancomunidad de Transito se ha implementado señaléticas verticales, horizontal; se ha trabajado en el mejoramiento de vías, ubicación de reductores de velocidad, semaforización, operativos de control con los Agentes de Tránsito, se está gestionando para que San Lorenzo cuenta con los servicios de revisión y matriculación vehicular; entre otras actividades a fines.

MESA DEL EJE BIOFISICO Y ASENTAMIENTO HUMANO

1) ¿Qué acciones realiza el GAD Municipal para mejorar la calidad del agua potable de San Lorenzo?

Se ha realizado el mantenimiento y limpieza de los pozos y redes de distribución, colocación de nuevas tuberías en varios sectores como: barrio Unión y Progreso, 3 de julio, nuevo San Lorenzo, Las Mercedes, entre otros; además se ha realizado la perforación de pozos para aumentar el caudal en ciertos sectores.

2) ¿Qué medidas a implementado el GAD Municipal para mejorar la recolección de desechos sólidos (basura)?

Se ha creado la ordenanza de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental del cantón San Lorenzo "ASGESAMSL-EP" y la empresa se encuentra operativa prestando servicios en el cantón San Lorenzo; se está realizando el estudio para la ampliación de las celdas de emergencia en el relleno Sanitario

3) ¿Qué normativa está aplicando el GAD Municipal para prohibir o regular la conformación de urbanización e invasiones

Se está aplicando la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; (LOOTUGS) en el caso de las Urbanizaciones; y/o Código Orgánico Integral Penal (COIP) en el caso de las Invasiones





MESA DEL EJE SOCIO-CULTURAL

1.- ¿Qué acciones se han generado para mantener viva la cultura y tradiciones en nuestro territorio?

Se han realizado cursos para la enseñanza – aprendizaje de la danza, música, construcción de instrumentos folklóricos, y confección de indumentaria autóctona de pueblos y nacionalidades; además se ha garantizado los espacios y participación de los grupos folclóricos en todos los eventos que ha realizado el GAD Municipal, a través del departamento de Educación y Cultura, aportando con el financiamiento planificado.

2.-¿Cómo se trabajó con los consejos consultivos en el año 2025

En el Marco de lo que garantiza la Ley Orgánica de participación Ciudadana y Control Social, en relación a los Consejos Consultivos el GAD Municipal ha coordinado con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos la participación de los Consejos Consultivos en todas las fases de la Política Pública; además participación activa en los temas de elaboración del Presupuesto participativo y Rendición de Cuentas.

3.- ¿Que estrategias o programas se han llevado a cabo para promover el empleo y la participación juvenil en nuestro territorio?

En el marco de nuestras competencias, hemos coordinado con las empresas públicas y privadas, para que se brinden los espacios laborales a los jóvenes del cantón, desde la administración Municipal se ha brindado y se continúa, otorgando oportunidades de empleo a profesionales jóvenes del cantón, es decir tenemos tres (3) arquitectos y dos (2) Ingenieros en el área de Obras Públicas; dos (2) ingenieros en el área de DIMAPYS, un Arquitecto en el área de Avalúos y Catastros, en la obra de mano no calificada tenemos cincuenta(50) jóvenes entre hombre y mujeres distribuidos en las siguientes áreas: casa de la cultura,





Recolección de desechos sólidos, guadañero, Asistencia Social con los Adultos Mayores con y sin discapacidad; es decir en toda la administración Municipal el 20% de sus servidores son jóvenes; por que se considera que estamos cumpliendo con el objetivo de la Administración el cual es mejorar la igualdad de oportunidades, y participación de la juventud en el territorio del cantón San Lorenzo.

4.- ¿Que acción concreta ha realizado el GAD Municipal para el cumplimiento de la Ordenanza de la Juventud?

El Consejo cantonal de protección de derechos a través de la Unidad Técnica Intergeneracional ha venido revisando la Ordenanza que fue implementada para garantizar los derechos de los jóvenes en el cantón San Lorenzo;

Educación superior.- en cumplimiento a este eje transversal de la Ordenanza de la Juventud, el GAD Municipal ha coordinado con el Instituto Tecnológico Superior Alberto Enrique, para que se incremente los cupos para que más jóvenes tengan acceso a la educación Superior; hemos entregado en donación un área de terreno para la construcción de las Instalaciones del Instituto; de igual manera se ha coordinado con la Universidad Católica (PUCESE) Esmeraldas, se ha entregado becas para mejores estudiantes, y se ha entregado una área de terrenos para la construcción del campus Universitario.

Deporte y Recreación.- en coordinación con la Dirección Municipal de Desarrollo Social, se organizó la realización del campeonato Inter barrial de baloncesto, Indor Fútbol, logrando aglutinar alrededor de 300 jóvenes; se ejecutó el proyecto "Yo te quiero ver Feliz", con la finalidad de brindar un espacio de integración desarrollo emocional y recreativo para niños/as, Adolescentes y jóvenes; ejecución del proyecto de formación y disciplina Start Good, en donde se contó con la participación de





sesenta jóvenes, logrado una verdadera integral y el desarrollo de valores en los estudiantes mediante actividades que promovieron la disciplina, el respeto y la superación personal

Conmemoración del mes de la Juventud: En esta actividad se reconoció el papel de los jóvenes en desarrollo social, económico y cultural, en la cual se destacó la importancia de la participación activa de los jóvenes en la sociedad, a través de la realización de paneles de discusión, reflexión espiritual, y juegos ancestrales, logrando la participación activa de mil jóvenes del cantón San Lorenzo.

Participación.

La participación de los jóvenes es fundamental en la toma de decisiones, debido a que tiene derechos y obligaciones; por lo que el GAD Municipal los ha integrado a través de los Consejo Consultivos, espacio que ha tenido mucha incidencia en la construcción del presupuesto participativo, asamblea local, y preparación de la Asamblea ciudadana para la Rendición de Cuentas.

El GAD Municipal cuenta con la Casa para la Juventud, espacio que por estar ubicado en un sector vulnerable, en actualidad no está brindando el servicio para lo cual fue creado; estamos trabajando en la búsqueda de un nuevo espacio con los servicios necesario para que los jóvenes puedan desarrollar sus actividades planificadas y que precautelen la integridad física de cada uno de ellos.

MESA DEL EJE ECONOMICO

1.- ¿Cuál fue el presupuesto anual en el año fiscal 2025 ¿

El presupuesto anual del ejercicio económico financiero 2025; fue de USD16,608,622.43 (**DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS, CON 43/100 DÓLARES AMERICANOS**)





2.- ¿Cuál fueron las obras ejecutadas en el 2025?

- Adoquinado y construcción de aceras y bordillos en los barrios san martin 3 de julio de la ciudad de san lorenzo - provincia de Esmeraldas; con un presupuesto de económico de USD \$396,164.00,
- Construcción de cubierta metálica en canchas de usos múltiples de la ciudad de san lorenzo, por un monto de USD 150,000.00
- Construcción de varias canchas de usos múltiples y graderíos en el cantón san lorenzo " "; por un monto económico de USD 250,000.00
- Construcción de varias canchas de usos múltiple en las comunidades Urbina, Chillavi de tierra, Nueva Esperanza y Guabinas del cantón San Lorenzo." ; por un monto económico de USD172,000.00
- Terminación de la construcción de la Ciclovía de la ciudad de San Lorenzo Av. Padre Lino Capezan desde la calle 24 de julio hasta el centro de salud tipo c." ; por un monto económico de USD240,000.00
- adecuación de aceras y bordillo en calles de la ciudad de san lorenzo, por un monto económico de USD 90.935, 66
- Construcción de 2.134,66 metros de bordillos; y 4.255,14 metros de aceras, en varias calles de la ciudad de San Lorenzo; por un valor de \$131,080.02

3) DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

La convocatoria a este espacio de deliberación pública, se realizó por medio de las redes sociales y pagina web institucional cumpliendo con lo que establece la normativa respecto a la Rendición de Cuenta para el periodo fiscal 2025.

El evento de deliberación pública lo realizamos el día Jueves 28 de mayo del año en curso en las instalaciones del Teatro Parroquial a las 3:00h. pm; en este espacio de participación contamos con la presencia de alrededor de trecientas (300) personas incluida el equipo gestor de la Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación, equipos mixto elegidos para este proceso.

En este espacio se garantizó la intervención de la ciudadanía a través del equipo gestor de participación ciudadana, al mismo tiempo se recogieron los aportes y





opiniones ciudadanas, logrando sistematizar y firmar por parte de los representantes de la Asamblea Ciudadana el acta final de compromisos.

El desarrollo del proceso de deliberación pública está en el video presentado en los medios de comunicación y en la página web de la administración municipal.

4) INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El GAD MUNICIPAL recogerá los aportes, sugerencia u observaciones ciudadanas recibidos tanto en este espacio presencial como en los virtuales y observancia de manera motivada.

Para ello contamos con la página web institucional y dos ánforas ubicadas en la parte posterior del teatro.

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad, al mismo tiempo hago propia la oportunidad para renovar mi saludo y especial consideración.

Atentamente,

Lic. Jairo Arizala Campo
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADMSL**



FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA FISCAL 2018 DIRIGIDO AL EQUIPO TÉCNICO DEL GAD MUNICIPAL





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
SAN LORENZO

Tu alcaldía amiga

Calle 10 de Agosto y 24 de Mayo
gadm@municipiosanolorenzo.gub.ec
www.municipiosanolorenzo.gub.ec

TALLER DE FACILITACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA PERIODO FISCAL 2025 DIRIGIDO AL EQUIPO GESTOR DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



GUSTAVO
Samaniego **Volvió...**
Político del Amor y el Progreso

@AlcaldiaSanLorenzoGub
@AlcaldiaCiudadanadelSanLorenzo
@AlcaldiaSanLorenzo



TALLER PARA INSTALAR LAS MESAS TEMATICAS PARA PLANTEAR EL LISTADO DE TEMAS EN EL CUAL QUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN LE RINDA CUENTA.







ACTO DE DELIVERACION PUBLICA DE LA RENDICION DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2025

AUTORIDADES QUE RINDIERON CUENTA



MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
SAN LORENZO

Tu alcaldía amiga

📍 Calle 10 de Agosto y 24 de Mayo
✉ gad@municipiosanlorenzo.gob.ec
🌐 www.municipiosanlorenzo.gob.ec



GUSTAVO
Samaniego **Volvió...**
Trabajando con honestidad y transparencia

📱 @AlcaldiaSanLorenzoDePulpa
📺 @AlcaldiaCiudadanosDeSanLorenzo
📺 @alcaldiasanlorenzo



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
SAN LORENZO

Tu alcaldía amiga



Calle 10 de Agosto y 24 de Mayo



gad@municipiosanlorenzo.gob.ec



www.municipiosanlorenzo.gob.ec



GUSTAVO
Samaniego Volvió...

Trabajando con honestidad y transparencia



06 26111111



Facebook: Municipalidad de San Lorenzo



FIRMA DEL ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS





Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
SAN LORENZO

Tu alcaldía amiga



Calle 10 de Agosto y 24 de Mayo



gad@municipiosanlorenzo.gob.ec



www.municipiosanlorenzo.gob.ec



GUSTAVO
Samaniego Volvió...

Trabajando con honestidad y transparencia



@AlcaldiaSanLorenzoDwiPallan



@AlcaldiaCiudadanodeSanLorenzo

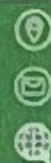


@alcaldiasanlorenzo



Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal de
SAN LORENZO

Tu alcaldía amiga



Calle 10 de Agosto y 24 de Mayo
gad@municipiosanlorenzo.gob.ec
www.municipiosanlorenzo.gob.ec



GUSTAVO
Samaniego **Volvió...**
Trabajando con honestidad y transparencia



@AlcaldiaSanLorenzoDeIPailon
@AlcaldiaCiudadanaDeSanLorenzo
@alcaldiasanlorenzo